N° **Interno** formulario		Fecha	

Formulario de Postulación – Carné de Producción Artesanal

Nombres			
Apellidos			
Cédula de Identidad		Fecha de Nacimiento	
Nombre del taller			
RUT			
Domicilio			
Localidad			
Teléfono			
Correo electrónico			
Si integra una red u organización de artesanos, describa cuál:			
Realiza esta actividad por (marque con X):			
Complementar ingresos económicos			
Principal ingreso económico			

Marque las materias primas predominantes de sus productos:

1	METALES Y PIEDRAS: Joyería, hierro forjado, calado, cincelado, cuchillería, platería, grabados, aguafuerte, bijouterie.	
2	VIDRIO: Vitraux, vitrofusión, soplado, falso vitraux.	
3	CUERO: Guasquería, talabartería, marroquinería, repujado, sombreros, calzados, guantes.	
4	TEXTILES: Lana, hilo, telar, tapices, alfombras, macramé, vestimenta confeccionada mayoritariamente mediante un proceso manual a partir de un diseño exclusivo no seriado.	
5	HUESO Y GUAMPA: Utilitarios y ornamentales.	

6	VELAS Y JABONES: cera de abeja, cebo.	
7	CERÁMICA: Modelado a mano, torno, colada, utilitarios, decorativos.	
8	YESO, BARRO, CEMENTO PORTLAND Y MARMOLINA, RESINA, MAZAPÁN, PORCELANA RUSA, PAPEL MACHÉ.	
9	MADERA: Objetos ornamentales y utilitarios, tallados en general, muebles de elaboración artesanal, taracea, marquetería, calado, torneada.	
10	CALABAZAS: Utilitarios y ornamentales.	
11	FIBRAS NATURALES: mimbre, falso mimbre, totora, caña, y pinocha.	
12	GRÁFICOS: Pinturas, caricaturas, dibujos de diseño propio.	
13	PINTURA	
14	ESCULTURA	
15	ORFEBRERÍA	
16	OTRAS CREACIONES (cuyas piezas sean mayoritariamente creadas por el productor y no simplemente se trate de ensamblado o enhebrado de piezas).	
	ALIMENTOS ENVASADOS ELABORADOS ARTESANALMENTE	
17	Conservas y vegetales.	
18	Dulces y mermeladas.	
19	Licores.	

Producción de Alimentos Artesanales (Ordenanza Nro 57)

Habilitación Bromatológica Nro. : .....

Producto (deberá incluir todos) insertar filas si fuera necesario	N° Registro Bromatológico

A continuación, detalle brevemente la técnica y el proceso que realiza en la producción. El proceso de producción NO incluye MANO DE OBRA ASALARIADA.

El postulante declara conocer el Reglamento del Carné de Producción Artesanal de Canelones. El carné, en sus tres categorías, perdería su validez en caso de surgir cambios en el emprendimiento respecto a las condiciones originales con las que fue otorgado. **Ejemplos:** cambios en los procesos o lugar de producción, cierre de la empresa, incorporación de mano de obra asalariada u otros cambios que se contrapongan a las condiciones establecidas en el momento de su otorgamiento.

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe declara que los datos proporcionados se ajustan fielmente a la realidad

FIRMA: .....

ACLARACIÓN: .....

C.I.: .....

Art. 239 DEL CÓDIGO PENAL: "El que por motivo de otorgamiento o formatización de documento público, ante funcionario público, presentare una declaración falsa sobre identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

Los siguientes campos son completados por la Unidad de Apoyo a Mipymes

Número de formulario:		Cantidad de piezas presentadas
Código de Rubro:		
Fecha:		
Nombre completo del artesano:		
Nombre del funcionario actuante:		
Firma del funcionario actuante:		

La Intendencia de Canelones no se hace responsable por roturas, deterioro y/o pérdidas de las piezas presentadas. No obstante, se garantiza el tratamiento y cuidado necesarios.

.....